

**BASES DE PARTICIPACIÓN PARA EL
CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2022**

1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

A. Podrá participar en el Concurso de Disfraces del Carnaval 2022 cualquier niño@, familia o grupos de personas y/ o dueños de animales de compañía que cumplan los siguientes requisitos:

• **MODALIDAD INDIVIDUAL INFANTIL:**

- CATEGORÍA de 0 a 3 años: Niños y niñas con atuendo carnavalero.
- CATEGORÍA de 4 a 6 años: Niños y niñas con atuendo carnavalero.
- CATEGORÍA de 7 a 9 años: Niños y niñas con atuendo carnavalero.
- CATEGORÍA de 10 a 12 años: Niños y niñas con atuendo carnavalero.

• **MODALIDAD FAMILIAR:**

Número de integrantes de la unidad familiar formado como mínimo de 2 miembros. Deberán de ir disfrazados manteniendo una misma temática. Se valorará el disfraz más original y divertido.

• **MODALIDAD GRUPAL:**

Número de integrantes formado por cinco o más personas, todas ellas manteniendo una misma temática. Se valorará la composición, atrezzo y originalidad.

• **MODALIDAD ANIMALES DE COMPAÑÍA O MASCOTAS**

Podrán concurrir cualquier tipo de mascota disfrazada acompañada de su dueño@. Valorándose la macota más original, graciosa y divertida.

BASES DE PARTICIPACIÓN PARA EL CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2022

- B. Inscripción previa y obligatoria hasta el viernes **día 25 de febrero**.**
- C. Lugar de inscripción: Casa de Cultura de Puente San Miguel, en horario de lunes a viernes de 10:00 -14:00 / 17:00 – 20:00 h.**
- A cada participante, en el momento de la inscripción, se le entregará un número de dorsal, que deberá de llevar obligatoriamente en un lugar visible y que le faculta para poder participar en el Concurso de Disfraces de Carnaval 2022.
- *Las personas que se inscriban por teléfono, deberán posteriormente pasar a recoger su dorsal.
- D. El jurado será designado por responsables del Ayuntamiento de Reocín.**
- E. Las personas participantes acatarán en todo momento las indicaciones de la organización para poder optar al premio del concurso.**
- F. La participación supone la aceptación de las bases y la inapelable decisión del jurado.**
- G. El Ayuntamiento de Reocín se reserva el derecho a modificar o cancelar el concurso si las circunstancias así lo requieren.**

2. PREMIOS (1 ÚNICO PREMIO POR CATEGORÍA)

- MODALIDAD INDIVIDUAL INFANTIL: Diploma y regalo / por categoría.
- MODALIDAD FAMILIAR: Único premio valorado en 50€ (Canjeable en vales del “Plan Re-vive” del Comercio Local del Municipio de Reocín).
- MODALIDAD GRUPAL: Único premio valorado en 100€ (Canjeable en vales del “Plan Re-vive” del Comercio Local del Municipio de Reocín).
- MODALIDAD MASCOTAS: Único premiado dotado de un diploma y regalo.

(*) En el caso de que algún menor o menores de edad, obtenga un premio de las categorías familiar o grupal, en el momento de la entrega del premio será indispensable que haya una persona mayor de edad responsable para recogerlo, aunque no forme parte del grupo disfrazado.

(*) Las personas que participen en el Concurso de Disfraces no podrán inscribirse en más de una modalidad.